

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

145

Nº 187

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución declarando de interés Provincial el XII Congreso Argentino de Salud "Rumbo a una ciudadanía en salud" a realizarse el 10 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

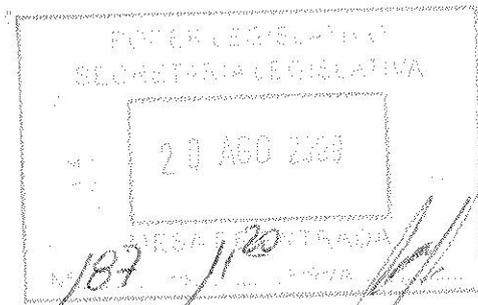
Entró en la Sesión de : 27 Ago. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante nota fechada en el mes de Junio del corriente año, la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI), informa a esta Legislatura la realización del XII Congreso Argentino de Salud "Rumbo a una ciudadanía en salud", a realizarse el próximo 10 de septiembre en el Hotel Las Hayas, de la ciudad de Ushuaia.

Conforme se indica en la mencionada comunicación -como así también en el Programa Preliminar de actividades-, los organizadores pretenden tratar *la vinculación entre salud y ciudadanía, enfocada desde la óptica de los derechos de todo individuo*; siendo los ejes temáticos que se abordarán en el mismo los siguientes: "Hacia un modelo de atención médica sustentable para la tercera edad", "Impacto de los costos laborales e impuestos en los precios de la atención médica", "Comunicación y salud y "El sistema de salud y la justicia en los reclamos".

Por otra parte se destaca que, según informan los organizadores, la concurrencia al congreso es gratuita, requiriendo solamente la inscripción previa al mismo por parte de los interesados.

Que a tenor de las consideraciones expresadas, y las que resultan del contenido de la documentación adunada a la presentación de ACAMI -la que se anexa al presente proyecto-; es de toda evidencia la importancia del referido congreso, razón por la cual proponemos se declare al mismo de interés provincial, solicitando el acompañamiento de los Sres. Legisladores a la iniciativa que ponemos a su consideración.

ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.

C.P. DANIAN LOFFLER
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

LIONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

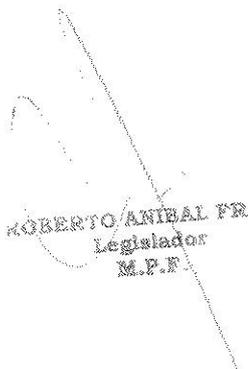


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Provincial el XII Congreso Argentino de Salud "*Rumbo a una ciudadanía en salud*", organizado por la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI); el que tendrá lugar en el Hotel las Hayas de la ciudad de Ushuaia, el día 10 de Septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


UÓNICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"